

Cotización: **COT001**

Fecha: **19/04/2026**

Vence: **4/05/2026**

Nombre: **Institución Educativa José María Bernal**
Dirección: **Municipio de Caldas - Antioquia**

Objeto: **Mantenimiento y reparaciones locativas en las sedes Joaquín Aristizabal, José María Bernal y Jorge Valencia.**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ITM001	Remodelación de espacios pedagógicos en las I.E José María Bernal, Joaquín Aristizabal y Jorge Valencia	Glb	1,00	7.000.000,00 \$	7.000.000,00
ITM002	Reparación de pisos en la sede Joaquín Aristizabal y Jorge Valencia	Glb	1,00	6.000.000,00 \$	6.000.000,00
ITM003	Resane y aplicación de pintura a base de agua en aulas, pasillos y oficinas en la sede principal de la I.E. Jorge Valencia	Glb	1,00	4.800.000,00 \$	4.800.000,00
ITM004	Limpieza y mantenimiento de techos, canoas y ruanas, incluye aplicación de bronco elástico y sellado con tela poliester. Sedes José María Bernal y Joaquín Aristizabal	Glb	1,00	3.900.000,00 \$	3.900.000,00
ITM005	Mantimiento eléctrico en la sede principal y sede Jorge Valencia, incluye reposición de swiches y tomas en mal estado	Glb	1,00	3.500.000,00 \$	3.500.000,00
ITM006	Mantenimiento y reparación de instalaciones hidro sanitarias, incluye reposición de batería sanitaria en mal estado y accesorios	Glb	1,00	3.700.000,00 \$	3.700.000,00
ITM007	Instalación y reparación de luminarias en todas las sedes.	Glb	1,00	2.800.000,00 \$	2.800.000,00
ITM008	Mantenimiento y podado de arboles, incluye disposición final del resultante de la poda	Glb	1,00	2.800.000,00 \$	2.800.000,00

ANOTACIONES

COSTO DIRECTO DE OBRAS	\$ 34.500.000,00
Administración	0%
Imprevistos	0%
Utilidad	0%
Iva Utilidad	0%
COSTO TOTAL DE OBRAS	\$ 34.500.000,00

TOTAL: TREINTA CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C

En caso de ser aprobada la cotización, se consignará el 50% como anticipo en la cuenta ahorros 497062638 del Banco de Bogotá o mediante transferencia en el Tag AVAL @BBAZC290


ANGEL RAFAEL ZÚÑIGA CANCHANO
C.C. 85,449,290

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294574151



PIB

19:12:11

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGEL RAFAEL ZUÑIGA CANCHANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 85449290:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:16:24 PM horas del 19/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **85449290**

Apellidos y Nombres: **ZUÑIGA CANCHANO ANGEL RAFAEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 19 de abril de 2026, a las 19:14:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	85449290
Código de Verificación	85449290260419191443

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



NUIP 85.449.290

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.80	M

Lugar de nacimiento
SANTA MARTA (MAGDALENA)

Firms

Fecha de expiración
17 ENE 2036



ICCOL088731302421001<<<<<<<<<
6701251M3601176COL85449290<<<3
ZUNIGA<CANCHANO<<ANGEL<RAFAEL<



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA



Arquitecto

ANGEL RAFAEL ZUÑIGA CANCHANO

C.C. 85.449.290 de Santa Marta
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

Fecha de expedición
15/02/1996

Matrícula profesional

08700-58251

12 1 111 001 1111 10 1111 1010 1 1

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Edy A
Presidente CPNAA

12157

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14865946256



(415)7707212489984(8020) 000001486594625 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 5 4 4 9 2 9 0

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

8 5 4 4 9 2 9 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Magdalena

4 7

30. Ciudad/Municipio

Santa Marta

0 0 1

31. Primer apellido

ZUÑIGA

32. Segundo apellido

CANCHANO

33. Primer nombre

ANGEL

34. Otros nombres

RAFAEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Caldas

1 2 9

41. Dirección principal

CL 130 SUR 57 73 AP 201

42. Correo electrónico

angelucho67@live.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 7 1 0 6 3 8 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 1 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 2, 0 7, 1 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

1 3 1 3

52. Número establecimientos

0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2022-09-20 / 12:59:33PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZUÑIGA CANCHANO ANGEL RAFAEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE